

Victoriano Aviles

Pedro Moron

Julian Guillamon

Fernando Yerrera

José Vargas

Deligencias de ayuntamiento y del Sr. D. para auditar
quien este día no se ha podido celebrar
señal por no haberse reunido suficiente
número de Concejales. Añotes 17 junio
del 583 de que certifico —

Vargas

Se dio ordinario a la villa de Añotes a veinte
del 24 de junio y cuatros de junio de mil
ochocientos ochenta y tres: Acudiendo los señores
rey y el Ayuntamiento, que se expresan al margen
gen. bajo la presidencia del Sr. D. Mateo de D. J.
Hipólito Guillamon, abita la sesión
se leyó la anterior que fue aprobada.

Se dio cuenta de cuenta se hallaba que
diente de despachos y se acordó en cumplimiento

de acuerdo el Ayuntamiento, que se pague
a los empleados del mismo sus haberes
hasta el treinta del actual, suplico que
moreles, habiéndose pagado hasta seis meses y
que en dicho día se había de cerrar
la cuenta del presente año en su primer
parte.

pago

A la regida se dio cuenta de una solici-
tud de cuenta por tema de de arrendamiento por
la que manifiesta que ha sido vecino de cuenta
y que ahora lo es de Cádiz y que por ello
necesita pagar contribuciones de Camuna

solución

